



AYTO. DE PARLA
Plaza de la Constitución, 1
28981 PARLA (MADRID)

Madrid,

Nº Expte.: 14-0141-00807.0/2022 -2022P807

ASUNTO : Información pública de la declaración en concreto de utilidad pública.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 9.3 del Decreto 70/2010, de 7 de octubre se comunica al Ayuntamiento en cuyo término municipal radican los bienes o derechos afectados por las instalaciones referenciadas más abajo, la Resolución por la que se somete a información pública la petición de **declaración en concreto de utilidad pública** de las mismas, para su exposición al público durante el plazo de treinta días.

Así mismo se ruega que, transcurrido dicho plazo, se devuelva a esta Dirección General con la certificación acreditativa de haberse cumplido dicho precepto para incorporarlo al expediente y que surta los efectos oportunos.

INSTALACIÓN: **NUEVA ENTRADA/SALIDA DE LAS LÍNEAS SUBTERRÁNEAS LSAT (20 kV)
"PARLA" Y LSAT (20 kV) "RUBAL" EN ST "PINTO".**

EMPLAZAMIENTO: CMO. ESPARRAGAL, S/N.

TÉRMINO MUNICIPAL: PARLA.

TITULAR: **HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U..**

LA JEFA DE ÁREA
DE INSTALACIONES ELECTRICAS

ARL/GAD
ANEXO: Anuncio.

Firmado digitalmente por: ARENAS DELGADO GLORIA
Fecha: 2023.10.24 11:06





RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR POR LA QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA LA PETICIÓN DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN Y DECLARACIÓN EN CONCRETO DE UTILIDAD PÚBLICA PARA LA MODIFICACIÓN DE UNA LÍNEA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE PARLA, SOLICITADA POR HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U

De acuerdo con lo previsto en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y el Decreto 70/2010, de 7 de octubre, se somete a un período de información pública de 30 días a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, la petición de **autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación referenciada**, solicitada por HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U, cuyas características son las siguientes:

Referencia: **2022P807**

- a) Solicitante: HIDROCANTÁBRICO DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A.U con domicilio en PLAZA DEL FRESNO, 2 de ASTURIAS.
- b) Ubicación de la instalación: en CAMINO DEL ESPARRAGAL - SUBESTACION PINTO , del término municipal de PARLA.
- c) Objeto de la instalación: Mejorar la infraestructura eléctrica de la zona.
- d) Características principales:

Modificación de la línea de alta tensión 02LE003 de 20kV DC, con el objeto de integrar la nueva unidad de transformación de 220/20 kV y 60 MVA situada en la ST PINTO .

- **HLE7375:** Nuevo tramo de línea subterránea con origen en la ST Pinto; en coordenadas X: 437.023;Y: 4.456.120, y final en empalme con línea Rubal en dirección ST Pinto- Ayuden, con coordenadas X: 436.979; Y: 4.456.134.
- **HLE7376:** Nuevo tramo de línea subterránea con origen en la ST Pinto; en coordenadas X: 437.023;Y: 4.456.120, y final en empalme con línea Rubal en dirección a CT.6 Cerro Rubal, con coordenadas X: 436.979; Y: 4.456.134.
- **HLE7377:** Nuevo tramo de línea subterránea con origen en la ST Pinto; en coordenadas X: 437.023;Y: 4.456.120, y final en empalme con línea Parla en dirección a ST Pinto-Ayuden, con coordenadas X: 436.979; Y: 4.456.134.
- **HLE7378:** Nuevo tramo de línea subterránea de 20kV con origen en la ST Pinto; en coordenadas X: 437.023;Y: 4.456.120, y final en empalme con línea Parla en dirección a , con coordenadas X: 436.979; Y: 4.456.134.
- Los tramos tendrán una longitud de 64 m, cada uno, serán realizados con conductor HEPRZ1 12/20 kV 1x240 k Al+H16 y discurrirán bajo canalización entubada hormigonada.
- Las coordenadas están referidas al sistema ETRS89 Huso 30.

- e) Presupuesto total: 19.341,28 €.

La toma de vista del expediente del proyecto podrá realizarse durante el período de información pública, en formato digital, ante el Área de Instalaciones Eléctricas, sita en la calle Ramírez de Prado, número 5 bis, de Madrid, previa petición de cita en el enlace: https://gestiona.madrid.org/CTAC_CITA/dgiem.

Quien lo desee podrá formular las alegaciones u observaciones que estime oportunas, dirigidas a esta Dirección General (Área de Instalaciones Eléctricas) y podrán presentarse en cualquier registro electrónico del sector público, oficinas de asistencia en materia de registros o en los demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, salvo que el interesado sea alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos o un representante de los mismos, en cuyo caso deberá presentarse necesariamente a través de medios electrónicos.

Lo que se hace público para el conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos afectados por dicho proyecto cuya relación se inserta al final de este asunto.



En Madrid,
LA DIRECTORA GENERAL DE
TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y ECONOMÍA CIRCULAR

ARL/GAD/CMF



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1276951258612686278637**

Firmado digitalmente por: APARICIO MAEZTU CRISTINA
Fecha: 2023.10.13 09:29

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

- PARLA - (MADRID)

Parcela Proyecto	Término Municipal	CATASTRO				Titular	Servidumbre de Paso								Ocupación Temporal (m ²)	Naturaleza
		Paraje	Pol.	Parc.	Ref. Catastral		Área				Subterránea					
							m.l.	m2	Apoyos		m.l.	m2	Arquetas			
									nº	m2			nº	m2		
2	Parla	Finca Término	3	333	28106A003003330000GB	Desconocido	0	0	0	0,00	27,00	82,62	0	0,00	206,55	Rústico agrario